



**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
(INFEJAL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
Del 01 de Enero al 31 de Agosto de 2019**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios e inversiones temporales a la vista; todos éstos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se integra de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	2019	2018
Bancos/Tesorería	\$321,737,099	\$377,898,840
Total de efectivo y equivalentes	\$321,737,099	\$377,898,840

Del saldo en Bancos/Tesorería solo \$11'874,084.52 corresponden al efectivo de libre disposición y la diferencia \$ 309'863,014.48 son fondos de afectación específica para la construcción, mantenimiento y equipamiento de Escuelas.

El saldo de la cuenta Depósitos de terceros en Garantía y Administración, corresponde al efectivo depositado en Cuentas bancarias abiertas a favor del INFEJAL de fondos de afectación específica del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de las operaciones derivadas del Programa Escuelas al CIEN, según los lineamientos emitidos por el CONAC el 29 de febrero de 2016 y reformado el 27 de septiembre de 2018.



Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2019	2018
Deudores Diversos por Cobrar	\$83,718	\$107,231
Total de Derechos a recibir efectivo y equivalentes	\$83,718	\$107,231

Los cuales están representados principalmente por adeudos de funcionarios y empleados de los cuales ninguno es representativo del saldo final.

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

El saldo de los derechos a recibir bienes y servicios se integra básicamente de anticipos que el organismo entrega a sus proveedores a cuenta de las obras que les asigna, así como de anticipos que entrega a cuenta de bienes muebles. El saldo está integrado como a continuación se describe:

Derechos a Recibir Bienes y Servicios	2019	2018
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles Y Muebles	\$1,471,840	\$2,128,593
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	\$160,983,992	\$252,677,362
Total de derechos a recibir bienes y servicios	\$162,455,832	\$254,805,955

Dentro de los Proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles dicha cuenta se integra principalmente con el saldo de los siguientes proveedores:

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	Importe
INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS, S.A. DE C.V.	\$629,452.50
GUAYCO, S.A. DE C.V.	\$181,035.11
GRUPO HERSYMAC SA DE CV	\$170,775.97
INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V.	\$112,983.17
COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A. DE C.V.	\$60,656.58



METALICOS JORSID SA DE CV	\$59,160.00
PRODUCTOS METALICOS MAHE, SA CV	\$52,209.28
C B MEXICANA SA DE CV	\$48,535.75
ANTONIO SERGIO GUTIERREZ OLAIZ	\$42,714.17
BC MEXICANA, SA DE CV	\$30,963.18
EVOLUCION AMC S.A DE C.V.	\$29,390.81
BERENICE MACIAS GOMEZ	\$21,325.62
GRUPO INDUSTRIAL FORTE SA DE CV	\$12,064.00
MOBILIAMEX, S.A. DE C.V.	\$242.44
JOSE GOMEZ MARTINEZ	\$224.08
M SEATING DE MEXICO SAPI SA DE CV	\$20,106.71
Total Anticipo a Proveedores por adquisición de Bienes inmuebles y muebles	\$1,471,839.37

Del mismo modo la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas dentro de los movimientos que integran el saldo final que son más representativos son:

Anticipo a Contratistas	Importe
ETC INGENIERIA SA DE CV	\$13,686,474.35
VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE,	\$9,443,732.17
AREJAL CONSTRUCCION Y EQUIPOS INDUSTRIALES, SA DE	\$7,112,780.96
GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	\$6,270,227.00
GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	\$4,815,627.02
GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$4,740,364.80
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA, S.A. DE C.V.	\$4,486,401.33



Anticipo a Contratistas	Importe
GRUPO CONSTRUCTOR LUMARDI, S.A. DE C.V.	\$3,637,521.44
E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$3,043,730.86
ESTUCO, S.A. DE C.V.	\$2,940,597.79
GAL GAR CONSTRUCCIONES, SA DE CV	\$2,928,262.36
COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$2,882,948.56
GSS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,768,445.64
GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V.	\$2,441,333.36
CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, SA DE CV	\$2,434,701.78
CONSTRUCTORA MAJOMI, S.A. DE C.V.	\$2,150,588.21
BIOBLOCK URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$2,128,667.94
CONSTRUCTORA CALTIN, S.A. DE C.V.	\$2,077,192.18
VIDAL COLLECTIONS, S.A. DE C.V.	\$2,063,324.80
ASOCIADOS ROCFER, S.A. DE C.V.	\$1,996,004.02
MAR CONSTRUCTORA DE OCCIENTE, S.A. DE C.V.	\$1,763,178.43
ALFREDO FLORES CHAVEZ	\$1,744,173.40
MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,614,480.90
INGENIERIA , CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO LPR, SA	\$1,595,920.53
ASESORIA ESPECIALIZADA EN SOLDADURA, S.A. DE C.V.	\$1,593,908.83
DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	\$1,545,480.67
URVAPA, S.A. DE C.V.	\$1,541,786.78
TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	\$1,522,297.59
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	\$1,471,601.63



Anticipo a Contratistas	Importe
CONSTRUCCIONES CTK, S.A. DE C.V.	\$1,379,832.65
A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,351,115.22
INNOVA CONSTRUCCIONES METALICAS DE JALISCO SA CV	\$1,292,451.62
KALMANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$1,241,948.10
PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	\$1,174,529.83
SERV. EN DISEÑO Y CONST. DE INMUEBLES DE OCCTE, SA	\$1,174,150.43
GRUPO CISAGB, S.A. DE C.V.	\$1,099,745.38
RI CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$1,089,527.19
CONSORCIO ROJA ASESORIA Y PROYECTOS SA DE CV	\$1,073,890.99
EDIFICACIONES JOVA, S.A. DE C.V.	\$1,072,953.58
GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	\$1,045,170.41
MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$1,030,255.49
PISCIS GP , S.A. DE C.V.	\$1,010,307.88
GREIF MI, S.A. DE C.V.	\$982,131.07
TRANSFORMACIONES GAZAQ, S.A. DE C.V.	\$974,593.43
PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	\$972,374.21
CONSTRUCTORA DE INMUEBLES TECNOLOGICOS, SA DE CV	\$960,311.39
GRUPO ORDIEZ, S.A. DE C.V.	\$949,908.57
EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL SA DE CV	\$941,411.70
ARINZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$905,824.03
URBANIZADORA 2000, S.A. DE C.V.	\$902,849.17
CONSTRUCCIONES ROITER, S.A. DE C.V.	\$870,956.89



Anticipo a Contratistas	Importe
J & L ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$869,705.80
PORPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$868,985.28
CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	\$821,224.53
MAXWEL OBRAS, S.A. DE C.V.	\$810,981.23
ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS, SA DE CV	\$781,011.87
JOSE FRANCISCO PORTILLO PABLOS	\$773,528.39
CONSTRUCCIONES RAMCA E HIJOS, S.A. DE C.V.	\$755,744.13
ING. TAURINO BRAMBILA GUZMAN	\$731,412.44
KARWO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$726,636.52
SUPA, S.A. DE C.V.	\$718,181.55
ASESORIA, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, SA	\$699,646.87
ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	\$685,666.50
CIARCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$644,003.44
ADMINISTRADORA CLIDA, S.A. DE C.V.	\$595,343.86
CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$592,008.52
PROARKA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$573,011.85
SEÑALAMIENTOS Y EDIFICACIONES MONCER, S.A. DE C.V.	\$562,530.84
GRUPO CONSTRUCTOR VEGA, S.A. DE C.V.	\$553,124.58
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA HERMI, S.A. DE C.V.	\$541,250.69
TRUC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$536,246.67
EDIFICACIONES TALPA, S.A. DE C.V.	\$531,945.11
CERRO VIEJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$519,799.56



Anticipo a Contratistas	Importe
TERRACERIAS Y EDIFICACIONES DE JALISCO, S.A. DE C.	\$500,951.07
TASUM SOLUCIONES EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$485,138.85
GRUPO CONSTRUCTOR VITRUVIANO, S.A. DE C.V.	\$481,829.64
CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.	\$476,322.30
CAVALL CONSTRUCCIO, S.A. DE C.V.	\$470,780.09
GRUPO CONSTRUCTOR NORTEJAL, S.A. DE C.V.	\$459,805.58
OLEYNICK ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$429,832.75
GRUPO CONSTRUCTOR AREDCE, S.A. DE C.V.	\$419,178.93
COENCO, S.A. DE C.V.	\$416,331.51
GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.	\$402,913.66
CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V.	\$382,141.55
DESARROLLOS BCA S DE RL DE CV	\$382,105.48
ARQUITECTURA E INGENIERIA ARINCO, S.A. DE C.V.	\$378,147.43
CONSTRUCTORA CELICA SA CV	\$376,042.27
CONSTRUCTORA CAPLA SA CV	\$367,166.54
CONSTRUCTORA EDIBA, S.A. DE C.V.	\$363,868.19
YAAN BEH CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	\$361,653.98
CONSTRU POPULI, S.A. DE C.V.	\$341,738.83
EDIFICADORA CASVEL, S.A. DE C.V.	\$328,670.43
ARQ. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO	\$313,927.19
CONSTRU-URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCTE	\$313,490.65
CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$306,254.16



Anticipo a Contratistas	Importe
KRISPOD, S.A. DE C.V.	\$298,929.75
COMPAÑÍA JVM DE LA O, S. DE R.L. DE C.V.	\$297,698.52
FLOCA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$296,015.90
A&G URBANIZADORA, S.A DE C.V.	\$293,998.96
OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	\$293,530.79
PROYECCION INTEGRAL ZURE SA DE CV	\$292,423.63
CORPORATIVO ALMIRA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$292,212.74
CEIESE CONSTRUCCION Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.	\$291,683.41
ING. GABRIEL PLASCENCIA LOPEZ	\$291,584.05
GILCO INGENIERIA, S.A DE C.V.	\$291,466.20
COLYEST, S.A. DE C.V.	\$289,935.26
KELIA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, SA. DE C.V.	\$287,910.89
LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$287,568.64
AL-MANSUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$284,489.81
GROUP BETA CIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$274,096.43
OPEJAL, S.A. DE C.V.	\$263,750.72
OBRAS Y CAMINOS DE MEXICO, SA DE CV	\$259,090.93
CONSORCIO CONSTRUCTOR 3IC, S.A DE C.V	\$256,202.35
PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUCTIVOS 2 TORRES SA DE	\$255,367.86
EDIFICACIONES YAZMIN, S.A. DE C.V.	\$243,180.52
CONSTRUCCIONES ATESA, S.A. DE C.V.	\$240,111.45
M & G CONSTRUCTORES ASOCIADOS SA CV	\$234,540.39



Anticipo a Contratistas	Importe
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES SIGLO XXI SA DE CV	\$233,904.51
DICONZAC, S.A. DE C.V.	\$233,797.78
CONSTRUCTORA FELU S.A. DE C.V.	\$233,113.04
DAI NIPPON DE MEXICO SA CV	\$229,139.30
ARQ. BERTHA JIMENEZ ALCALA	\$228,047.80
LIRCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$215,368.51
JT OPUS, S.A. DE C.V.	\$214,674.14
CONSTRUCTORA SALMERON MICHEL, S.A. DE C.V.	\$213,465.25
SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$208,743.68
INERCI CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.	\$208,562.92
PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO, S. DE R.L. DE C.V.	\$199,315.40
EQUIPO MANTENIMIENTO Y PLANEACION ELECTRICA SA CV	\$187,187.81
OBRAS Y ESCUELAS, SA. DE C.V	\$186,827.88
SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$183,835.09
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$183,809.95
GRUPO IRLANDA, S.A. DE C.V.	\$181,656.33
PBC PERBYCSA, S.A. DE C.V.	\$164,642.20
DESARROLLOS RODA, S.A. DE C.V.	\$161,673.21
DESARROLLADORA DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V	\$157,503.04
ARABE CONSTRUCTORA SA DE CV	\$155,492.46
CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V	\$151,883.40
LSM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$148,791.11



Anticipo a Contratistas	Importe
CORPORATIVO CHAVEZ CONSTRUCTOR S DE R.L. DE C.V.	\$147,097.66
DESARROLLO DAP C, S.A. DE C.V.	\$146,234.50
TALLER DE ARQUITECTURA INTEGRAL, SA CV	\$145,999.92
CUFRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$143,610.38
GRUPO CONSTRUCTOR SAUXI, S.A. DE C.V.	\$138,884.91
CONSTRUCCIOES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	\$135,382.30
GRUPO MARHAM CONST, SA DE CV	\$132,696.36
EDIFICACIONES RODCA, S.A. DE C.V.	\$127,449.65
LM DISEÑO & CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$120,293.82
ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V.	\$116,114.60
EDIFICACIONES LA NOGALERA, S.A. DE C.V.	\$114,909.11
CONSTRUCTORA TESISTEKA, S.A. DE C.V.	\$114,592.42
INDIGO ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$108,886.04
PROYECTOS CIVILES VIMA, S.A. DE C.V.	\$105,506.18
MOHUSA SA DE CV	\$105,043.30
FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	\$102,785.41
CONSTRUCTORA WEST BAY, S.A. DE C.V.	\$101,722.38
GRUPO CONSTRUCTOR COVIZ, S.A. DE C.V.	\$100,741.51
DICONMA GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.	\$100,104.64
INPRO AZTECA, S.A. DE C.V.	\$95,600.01
ARQ. JOSE LUIS PINTOR LUNA	\$95,600.00
INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION FLOGAM S.A. DE C.V.	\$95,600.00



Anticipo a Contratistas	Importe
ARQ. CRISTOBAL EDUARDO MACIEL CARBAJAL	\$95,600.00
FAZER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$93,129.15
GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO SA DE CV	\$92,936.97
OBRAS Y RECUBRIMIENTOS DE OCCTE. SA CV	\$89,206.18
PROYECTOS Y EDIFICACIONES CAPHEUS, S.A. DE C.V.	\$84,935.56
METROPOLIZADORA DE SERVICIOS P LA CONSTRUCCION SA	\$84,856.18
MARIA ELENA GARCIA VAZQUEZ	\$84,510.79
CONSTRUCTORA GRAN VISION DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$84,339.90
NOVAR INGENIEROS SA DE CV	\$75,532.47
TAME INGENIERIA Y DISEÑO S. DE R.L. DE C.V.	\$75,354.54
ILSSE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$75,283.49
RAMIRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$74,745.55
CONSTRUCTORA G.E.A. DEL TORO, S.A. DE C.V.	\$73,036.63
INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$72,000.28
SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$70,597.39
PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$67,740.05
UXMAL OBRAS, S.A. DE C.V.	\$64,801.54
OBRAS Y PROYECTOS SANTA CLARA, S.A. DE C.V.	\$63,836.18
MAGAÑA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$63,620.48
CONSTRUYENDO COLORES DE MÉXICO S.A DE C.V	\$63,356.71
PROMOTORA NUEVO MEXICO SA DE CV	\$62,992.20
CONSTRUCCIONES INTEGRALES DE OCCIDENTE, SA DE CV	\$59,394.41



Anticipo a Contratistas	Importe
ING. ARNULFO JAVIER CORTEZ GOMEZ	\$51,279.42
GENERAL DE EDIFICACIONES OCHOA SA DE CV	\$47,940.91
PROMOTOR PEMSA SA DE CV	\$47,860.70
ALEXSA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$45,011.91
GUSTAVO ARMANDO GILES BARBOZA	\$44,485.07
INGENIERIA EXACTA, S.A. DE C.V.	\$41,946.87
TECNO CONSTRUCCION INMOBILIARIA SA DE CV	\$37,130.68
GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.	\$36,794.97
CONSTRUCTORA ALARDA, S.A. DE C.V.	\$33,792.63
KALIKA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$33,320.98
XYZ CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES SA DE CV	\$30,409.69
MULTISERVICIOS LOS VOLCANES, S.A. DE C.V.	\$30,104.08
ING. MIGUEL ANGEL ANGULO RAMIREZ	\$27,874.67
GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.	\$26,594.19
CONSTRULUB, S.A. DE C.V.	\$24,583.64
GOLAS CONSTRUCTORA SA CV	\$23,154.69
REC SAL CONSTRUCCIONES, SA DE CV	\$19,425.05
DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ZAPOTLAN, S.A. DE C.V.	\$18,609.93
MANJARREZ URBANIZACIONES SA DE CV	\$16,035.94
CONSTRUCCIONES FLORES, SA. DE C.V.	\$13,723.55
REMODELACION Y CONSTRUCCION DE GUADALAJARA, SA DE	\$13,299.89
DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$12,926.19



Anticipo a Contratistas	Importe
CONSTRUCTORA ELECTRICA 2000 SA CV	\$11,916.26
VAZOR INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$11,036.64
URBANIZADORA SANTA BARBARA, S.A. DE C.V.	\$8,953.07
CONSTRUPLAN OCOTLAN, S.A. DE C.V.	\$7,604.50
DOLMEN CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$5,671.92
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA	\$4,334.16
SANTA ANA CONST. SA DE CV	\$2,259.09
URBAPAV SA DE CV	\$1,808.52
ING. JOSE LUIS MACIAS PLASENCIA	\$1,511.44
ING. JORGE ALBERTO BALDERAS GURRIA	\$429.35
Total Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	\$160,983,992.23

Inventarios

Inventarios

El importe presentado hasta 2017 en el estado de situación financiera corresponde a los bienes que estaban obsoletos, por lo que se registró en 2018 su efecto en el estado de actividades del mismo ejercicio:

Inventarios	2019	2018
Bienes en Tránsito	\$-0	\$1,807,110
Total de Inventarios	\$0	\$1,807,110

Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles.



Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles al 31 de Agosto de 2019, se integra como se describe a continuación:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2019	2018
Edificios no Habitacionales	\$13,533,518	\$13,533,518
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$1,006,090,286	\$1,251,663,902
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$1,019,623,805	\$1,265,197,420

La cuenta de Construcciones en Proceso representa el valor de las construcciones que no han sido entregadas a los organismos contratantes.

En este rubro el CONAC, en el acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicado el día 13 de diciembre de 2011, en la regla 2.3, denominada “Obra Transferible”, establece que al terminarse la obra (Escuela, en el caso de esta entidad) y entregar la obra a otro ente, el INFEJAL tendría que reconocer en el gasto del ejercicio, cuando el presupuesto con el que se hubiere construido sea de este mismo ejercicio, y que en el ejercicio en que se termine y corresponda a obra elaborada con un presupuesto de cualquier otro ejercicio se mande contra el resultado de ejercicios anteriores.

La regla descrita, aun cuando pudiera aplicar a esta entidad, no ha sido adoptada, debido a que los fondos que son recibidos no se contabilizan en el estado de actividades como un ingreso, sino que se registran en una cuenta de pasivo, al ingresar al banco los recursos, y posteriormente, cuando el activo se encuentra totalmente terminado, se separa del activo y se cancela el pasivo. Este tratamiento nos parece más adecuado. Fue realizada la consulta correspondiente ante el Consejo Estatal de Armonización Contable de Jalisco, sin embargo no se ha recibido respuesta a la fecha.

La práctica contable adoptada por el Instituto, para el registro de los ingresos recibidos para la construcción de escuelas y su equipamiento, es análoga a la presentada en los “Lineamientos para el registro de los recursos del fondo de aportaciones múltiples para las operaciones derivadas del programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa (Programa escuelas al cien)”, en cuanto al no reconocimiento como un ingreso contable, de los recursos recibidos, así como el no registro como gasto de los costos de las obras de construcción y mejora, incluyendo el equipamiento de las escuelas cuando estas se entregan a los beneficiarios de los programas, abonando la cuenta de Fondos en Administración de Terceros.



Bienes Muebles	2019	2018
Muebles de Oficina y Estantería	\$2,333,191	\$2,230,299
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$10,864,199	\$10,564,562
Otros Móbiliarios y Equipos de Administración	\$2,780,445	\$2,772,648
Vehículos y Equipo Terrestre	\$8,408,313	\$8,408,313
Maquinaria y Equipo de Construcción	\$1,026,705	\$1,026,705
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$191,802	\$171,282
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$1,221,439	\$917,519
Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$4,800	\$4,800
Total de Bienes Muebles	\$26,830,894	\$26,096,128

La depreciación cargada a los resultados del ejercicio 2019 asciende a \$1'036,518.00 y la acumulada al 31 de Agosto de 2019 a \$35'482,064.00

El método de depreciación es en línea recta sobre las siguientes bases de depreciación. Las tasas anuales de depreciación, se presentan como a continuación se detallan:

Tipo de Activo	Tasa
Bienes Inmuebles, Infraestructura	
Edificios no Habitacionales	5%
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	
Bienes Muebles	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	30%

Teléfono: 01 (33) 38195220

Av. Prolongación Alcalde 1350, Col. Miraflores Guadalajara, Jal.

INFEJAL.GOB.MX



Otros Móbiliarios y Equipos de Administración	10%
Vehículos y Equipo Terrestre	25%
Maquinaria y Equipo de Construcción	10%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10%

Los activos intangibles se refieren a licencias otorgadas por terceros, para el uso de programas computarizados.

Activos Intangibles	2019	2018
Software	\$439,121	\$439,121
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$474,499	\$474,499
Total de Activos Intangibles	\$913,620	\$913,620

La amortización de este tipo de bienes, está incluida en la depreciación acumulada y del ejercicio de equipo de cómputo.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de Agosto de los ejercicios 2018 y 2019 se integran como sigue:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2019	2018
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0	\$2,625,275
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0	\$66,474,012
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$443,707	\$500,378
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$830,383	\$1,474,980
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$865,647	\$1,204,948
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$2,139,736	\$72,279,594



Retenciones y contribuciones por pagar.

Retenciones y contribuciones por pagar	Importe
RETENCIONES DE ISR SALARIOS	\$312,931.99
IMSS	\$86,127.11
RETENCIONES DE ISR HONORARIOS	\$44,647.81
Total Retenciones y contribuciones por pagar	\$443,706.91

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	Importe
2.5 AL MILLAR COTIFEJ	\$472,625.77
5 AL MILLAR RETENIDO A CONT. (CONTRALORIA) ESTATAL	\$96,328.70
BANOBRAS	\$91,326.00
CONSTRUCTORAS POR PAGAR	\$60,424.90
BANOBRAS SANCIONES	\$48,811.11
2 AL MILLAR RETENIDO A CONTRATISTAS (CAMARA)	\$43,624.85
SUELDOS POR PAGAR	\$14,916.58
CUOTAS SINDICALES	\$2,324.65
Total Otras Cuentas por pagar a corto plazo	\$830,382.56

Fondos en Administración a Corto Plazo



Corresponde a los remanentes de obra ejercida y a los diversos fondos que se han recibido durante el ejercicio por parte del Ejecutivo Estatal, Gobierno Federal y Municipios destinados a la construcción de espacios educativos en Jalisco. Se integra de la siguiente manera:

Fondos en Administración a Corto Plazo	2019	2018
Fondos de Obra por Ejercer	\$ 473,201,259	\$ 623,238,111
Obras en Proceso pendientes de entregar	\$ 1,145,448,772	\$ 1,205,237,423
Total Fondos en Administración a Corto Plazo	\$ 1'618,650,031	\$ 1'828,475,534

Los saldos de los fondos por ejercer de años anteriores se muestran como sigue:

Fondos de Obra por Ejercer	2019	2018
2000	\$ 423,155.77	\$ 1,343,548.00
2001	\$ 20,981.21	\$ 94,251.00
2002	\$ -28,982.56	\$ 2,717,574.19
2003	\$ 0.00	\$ 86,436.98
2004	\$ 2,012,912.78	\$ 1,813,639.11
2005	\$ 0.20	\$ -53,019.06
2006	\$ 0.29	\$ 142,081.03
2007	\$ 849,531.09	\$ 33,446.39
2008	\$ 1,949,748.30	\$ 5,025,170.45
2009	\$ 1,361,323.43	\$ 4,915,562.19
2010	\$ 1,129,270.40	\$ 10,858,181.66
2011	\$ 4,173,997.32	\$ 7,122,536.17



Fondos de Obra por Ejercer	2019	2018
2000	\$ 423,155.77	\$ 1,343,548.00
2012	\$ 8,986,961.02	\$ 6,935,506.28
2013	\$ 21,002,279.53	\$ 27,033,347.18
2014	\$ 2,732,736.14	\$ 4,022,613.50
2015	\$ 32,466,836.49	\$ 63,203,644.07
2016	\$ 78,080,487.24	\$ 192,165,283.19
2017	\$ 95,595,536.12	\$ 166,511,065.13
2018	\$ 84,879,658.50	\$ 129,267,243.54
2019	\$ 137,564,825.92	
Total	\$ 473,201,259.19	\$ 623,238,111.00

Esta cuenta es la que este organismo utiliza para controlar los fondos recibidos por las demás Entidades para la construcción, remodelación, ampliación y el mejoramiento general de la infraestructura educativa del Estado. Dichos fondos los recibe como un pasivo y una vez entregada la obra solicitada se cancela este pasivo en la parte proporcional de la obra entregada.

Obligaciones laborales

Las obligaciones del INFEJAL en el aspecto laboral, que representan pasivos contingentes o provisiones, se describen a continuación.

a) Prima de antigüedad

Los trabajadores que se retiren voluntariamente después de 15 años de servicio, una vez cumplidos los requisitos para la compensación por retiro voluntario, así como aquellos que no importando los años de servicio se retiren, por muerte o invalidez, tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año



de servicio, calculada con base en el salario diario asignado al momento de la separación, con un límite de hasta dos veces el salario mínimo. La política del INFEJAL es registrar el costo de esta obligación en el ejercicio en que se liquida, por lo que no se registra pasivo alguno.

b) Indemnizaciones

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, el personal del Organismo tiene derecho a una indemnización en caso de despido por causa injustificada y por otras causas, bajo ciertas condiciones establecidas en la citada Ley. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que el Organismo sigue la política de registrar esta obligación en los resultados del ejercicio en que se paga.

c) Pensiones y jubilaciones

Los empleados del INFEJAL tienen derecho a dos fondos de jubilación y éstos dependen del cumplimiento de los requisitos establecidos en cada Institución. El primer fondo, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, generado por las aportaciones que realiza el INFEJAL y el trabajador por retiro, cesantía y vejez y que son manejados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES); y el segundo por la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco, en donde los empleados aportaron 11.5% en 2018 y 2019, respectivamente, del total de sus ingresos por sueldos y salarios y el INFEJAL aportó el 17.5% en 2018 y 2019, respectivamente, para el fondo de pensiones y el 3% para el fondo de vivienda social.

Las Provisiones por Demandas y Juicios se detallan a continuación.

Provisiones a Largo Plazo	2019	2018
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	\$515,722	\$239,025
Total de Provisiones a Largo Plazo	\$515,722	\$239,025

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y otros beneficios

Aprovechamientos de tipo de corriente

Teléfono: 01 (33) 38195220

Av. Prolongación Alcalde 1350, Col. Miraflores Guadalajara, Jal.

INFEJAL.GOB.MX



Aprovechamientos de tipo de corriente	2019	2018
Ingresos por venta de bases y cuotas de recuperación	\$0	\$122,550
Total de aprovechamientos de tipo corriente	\$0	\$122,550

Los ingresos del organismo por aprovechamientos de tipo corriente se integran de la siguiente manera:

Aprovechamientos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Los ingresos del organismo por aprovechamientos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran de la siguiente manera:

Aprovechamientos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	2019	2018
Ampliación al subsidio por otros recursos	\$26,937,247	\$27,283,862
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$26,937,247	\$27,283,862

Ingresos Financieros

Los ingresos del organismo por ingresos financieros se integran de la siguiente manera:

Ingresos Financieros	2019	2018
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	\$491,088	\$339,862
Total de Ingresos Financieros	\$491,088	\$339,862

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los ingresos del organismo por otros ingresos y beneficios varios se integran de la siguiente manera:

Otros Ingresos y Beneficios Varios	2019	2018
Otros ingresos y beneficios varios	\$91	\$0
Ingresos por sanciones de mobiliario y equipo	\$265,076	\$0
Ingresos por sanciones de obra	\$583,937	\$127,239
Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$849,104	\$127,239

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Teléfono: 01 (33) 38195220

Av. Prolongación Alcalde 1350, Col. Miraflores Guadalajara, Jal.

INFEJAL.GOB.MX



Aportaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio

Las Aportaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio se integran como sigue:

Aportaciones en la Hacienda Pública	2019	2018
Aportaciones Estatales	\$7,346,315	\$7,346,315
Actualización del Patrimonio	\$2,832,780	\$2,832,780
Total de Aportaciones en la Hacienda Pública	\$10,179,095	\$10,179,095

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
Bancos/Tesorería	\$321,737,099	\$377,898,840
Total de Efectivo y Equivalentes	\$321,737,099	\$377,898,840

Conciliación

A continuación, se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2019	2018
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,870,635	\$1,086,300
Más: Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$1,036,518	\$1,076,191
Igual: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$4,907,153	\$2,162,491

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Teléfono: 01 (33) 38195220

Av. Prolongación Alcalde 1350, Col. Miraflores Guadalajara, Jal.

INFEJAL.GOB.MX



No se han realizado operaciones que afecten o modifiquen el balance del ente y que impliquen la necesidad de ser registradas con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Presupuestal del Ingreso al 31 de Agosto de 2019.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TOTALES
8110000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$-328,930,886
8120000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$-57,975,844
8130000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$-21,129,279
8140000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0
8150000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$408,036,009

Cuentas de Orden Presupuestal del Egreso al 31 de Agosto de 2019.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TOTALES
8210000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$-328,930,886
8220000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$79,439,162
8230000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APR	\$-6,773,772
8240000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$-64,929,021
8250000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$-98,079,867
8260000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$-1,742,507
8270000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$421,016,894

Como se puede apreciar las cuentas de Orden presupuestal no coinciden con los estados presupuestales de la entidad, debido a que existen movimientos en el presente ejercicio correspondientes a fondos de ejercicios anteriores vigentes.

Nota: Las cifras anteriores de las cuentas de orden presupuestales de Ingresos y Egresos al 31 de Agosto de 2019 reflejan los movimientos de todos los fondos que se encuentran activos hasta el momento.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Panorama Económico y Financiero

El comportamiento de la economía durante los últimos años en México experimentó un escenario financiero complejo, por lo que en Jalisco, el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado emitió un acuerdo de

Teléfono: 01 (33) 38195220

Av. Prolongación Alcalde 1350, Col. Miraflores Guadalajara, Jal.

INFEJAL.GOB.MX



austeridad con fecha 12 de marzo del 2013 en donde en el punto V se indica que la Administración Estatal deberá llevar a cabo medidas inmediatas de austeridad que representen ajustes al gasto corriente y en el acuerdo segundo menciona que son aplicables a todas las Dependencias que integran la Administración Pública Estatal Descentralizada incluyendo a sus órganos descentralizados, así como a las Entidades que conforman la Administración Pública Estatal Descentralizada en Jalisco.

Este acuerdo obligó al INFEJAL a realizar ajustes en el gasto de operación e inversión.

Adicional de manera general se presentó un déficit de ingresos en el organismo, por lo que se tuvieron que hacer reajustes al gasto y la inversión en obra pública.

2. Autorización e Historia

Mediante Decreto 24479/LX/13 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 12 de octubre de 2013, entrando en vigor al día siguiente de tal publicación, se expidió la "Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco".

3. Organización y Objeto Social

El objetivo del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL), es fungir como organismo con capacidad normativa, de consultoría, investigación y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del estado y de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y reubicación en términos de su ley de creación y su reglamento y demás disposiciones aplicables y desempeñarse como una instancia asesora, dictaminadora y ejecutora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en la infraestructura educativa, de forma conjunta con las unidades de protección civil del estado.

4. Régimen Jurídico.

De conformidad con lo prescrito por el artículo 1º de la "Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco el INFEJAL, (por sus siglas), al tener el carácter de organismo público descentralizado estatal y fiscal autónomo, se contempla regulado en materia fiscal federal bajo los siguientes ordenamientos y con las obligaciones que se indican, siendo su ejercicio fiscal, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

5. Consideraciones Fiscales.

Teléfono: 01 (33) 38195220

Av. Prolongación Alcalde 1350, Col. Miraflores Guadalajara, Jal.

INFEJAL.GOB.MX



a) Ley del Impuesto Sobre la Renta

El Organismo se tipifica, para efectos de este tributo, como no contribuyente del mismo; en virtud de lo dispuesto por la fracción XXIV del artículo 79 contenido en el Título III de la ley de la materia y denominado “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”, lo que aunado a lo dispuesto por el artículo 86 quinto, sexto y séptimo párrafos del ordenamiento referido, deriva en las siguientes obligaciones colaterales principales:

- Retener y entregar el impuesto a cargo de terceros en los casos en que proceda, exigiendo para ello, el comprobante fiscal del pago respectivo.
- Expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas a las que les efectúe pagos por servicios personales subordinados.

b) Ley del Impuesto al Valor Agregado

Los servicios prestados por el INFEJAL no se encuentran gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

c) Código Fiscal de la Federación; Contratación de adquisiciones, arrendamiento, servicios u obra pública

Los contratos que se realicen en el INFEJAL y que excedan del monto señalado de \$300,000 antes de IVA, de acuerdo a la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea del 2017 deberán cumplir con los requisitos señaladas en el artículo 32-D en su primero, segundo tercer, cuarto y último párrafo del CFF, además se les exigirá a los particulares la “*opinión de cumplimiento*” expedido por el Servicio de Administración Tributaria, señalada en la Regla 2.1.39 de la Resolución antes mencionada.

d) Impuestos en materia estatal.

El Organismo, con fundamento en el artículo 44 fracción II inciso a) de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, está exento del impuesto sobre nóminas con respecto al pago que efectúe con motivo de remuneraciones al trabajo personal subordinado.

6. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de agosto de 2018, que se acompañan, están preparados con base en los criterios generales establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el



registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y egresos en general, y desde ese entonces, hasta la fecha de los estados financieros adjuntos, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha venido emitiendo gradualmente diversos acuerdos cuya observancia es de carácter obligatorio para los organismos públicos descentralizados. El INFEJAL armonizó su sistema de contabilidad, alineando su plan de cuentas como lo regula el CONAC y emitiendo los estados contables, programáticos y complementarios que se establecen en dicha ley.

7. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta 2007, el INFEJAL preparaba su información financiera incorporando en los estados financieros básicos, los efectos producidos por la inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 y los cinco documentos denominados "Adecuaciones al Boletín B-10", emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Sin embargo, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, por lo tanto, las cifras al 31 de agosto de 2019 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (re expresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen existencias en caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez con riesgos de poca importancia por cambios en su valor. Dentro de sus cuentas bancarias existen restricciones para su disponibilidad pues la mayoría tiene una afectación específica, o sea que solo pueden hacer retiros de dichas cuentas cuando se usen para los fines de los convenios firmados. Los montos disponibles para su Gasto Operativo son los que se detallan en las notas de desglose Nota I denominada "Efectivo y Equivalentes", del Mismo modo en dicha nota se aclara el importe que al 31 de diciembre de 2018, se tenía restringido solo para los Fines de los convenios firmados. Debido a la adopción en 2018 de los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN), los saldos bancarios de este programa se registran en la cuenta 1.1.1.6 "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración".



c) Valuación de inventarios

Se realizó una depuración de esta cuenta hasta por la cantidad de \$1'807,110 ya que se detectó que dicho inventario estaba obsoleto, dicha depuración afectó el ahorro/desahorro del ejercicio, hasta por la misma cantidad.

d) Bienes inmuebles y muebles

Los bienes comprendidos en este rubro, se encuentran valuados como sigue:

- 1) Las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2000 se expresan a su valor neto de reposición al 31 de diciembre de 2003.
- 2) Las adquisiciones posteriores al 01 de enero de 2001 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se expresan actualizadas mediante la aplicación, a su costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007 al igual que el inciso anterior.
- 3) Las adquisiciones realizadas a partir del 01 de enero de 2008, están registradas a su costo de adquisición.
- 4) No se tienen establecidos procedimientos que permitan detectar la existencia de deterioro de los inmuebles, planta y equipo y cuantificarlo, por lo que el valor de estos bienes no considera, en caso de que lo hubiera, el efecto del deterioro a que se refieren las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- 5) La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, aplicando a los valores de adquisición, las tasas anuales resultantes de la asignación de la vida útil específica de cada activo; y las tasas de depreciación son las mencionadas en las notas de desglose denominada “Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles”.



e) Fondos en Administración

Esta cuenta es la que este organismo utiliza para controlar los fondos recibidos por las demás Entidades para la construcción, remodelación, ampliación y el mejoramiento general de la infraestructura educativa del Estado. Dichos fondos los recibe como un pasivo y una vez entregada la obra solicitada se cancela este pasivo.

f) Patrimonio contable

El patrimonio contribuido del Organismo se integra principalmente con las aportaciones en efectivo o en especie, otorgados por la Federación, el Estado de Jalisco y sus municipios, e incluye la actualización hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del patrimonio contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones en efectivo o bienes, recibidos de otros entes públicos y privados, son ingresos que incrementan el patrimonio contable.

El patrimonio y los resultados de ejercicios anteriores se expresan de la siguiente forma:

- Los movimientos realizados a partir del 01 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico.
- Los movimientos realizados antes del 01 de enero de 2008, se expresan a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

g) Registro de indemnizaciones y primas de antigüedad

El Organismo tiene la política de reconocer estas obligaciones laborales, en los resultados del ejercicio en que se realizan las erogaciones.

h) Reconocimiento de los ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos del Organismo se registran y presentan en los estados financieros conforme se devengan, independientemente de cuando se cobren.

i) Diferencias por tipo de cambio

Las variaciones en el tipo de cambio por operaciones celebradas en moneda extranjera, son reconocidas como ingreso o como gasto, en el momento en que se devengan.



8. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Guadalajara, Jalisco a 31 de Agosto de 2019

OCTAVIO FLORES DE LA TORRE DIRECTOR GENERAL	NORMA PATRICIA AVENA ORTIZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA	MARTHA GABRIELA GIRO BORRUEL JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS